

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: RAZÓN SOCIAL: 0002006332001

SARMIENTO CANTOS & ASOCIADO COMERCIAL ARANTXA C.A.

NOMBRE COMERCIAL:

ARANTXA C.A.

REPRESENTANTE LEGAL:

JIMENEZ ARGUELLO ADRIANA ELIZABETH

CONTADOR:

BAIDAL CRESPIN NILO WIMPER

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

SN

NÚMERO:

SIN

FEC. NACIMENTO:

FEC. INSCRIPCIÓN:

11/03/2015

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

11/03/2015

FEC. ACTUALIZACIÓN:

06/92/2020

FEC. SUSPENSION DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

06/02/2020

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR, INCLUIDAS PRENDAS (ROPA) DEPORTIVAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

orincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: LETAMENDI Calle: ARGENTINA Nomero: 3011 Interseccion: GUERRERO MARTINEZ Oficina: A6 Referencia Lacion: FRENTE AL TALLER MECANICO EL CHAVO Telefono Trabajo: 045020172 Celular: 0999195115 Ernalt adrianita, 19j@notmail.com Ernalt vanethcantos@hotmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS ADI
 * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 * ANEXO TRANSACCIONAL, SIMPLIFICADO
 * DECLARACIÓN DE IMPLESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
 * DECLARACIÓN DE IVA
 * DECLARACIÓN DE HETENCIONES EN LA FUENTE

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos propedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anceles sean superiores a los limites establecidos en el Regismento para la aplicación de la ley de nigimen tributaria abserso están obligados a flever contabilidad, consistenciones de retención, no podrán acogense al Regismen Simplificado (RISE) y sun declaraciones de IVA debarán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sun declaraciones de IVA podrán presentatas de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a flevar contabilidad, transfera bienos o preste servicios únicamente con tanta ON de IVA y/o sus ventas con tanta diferente de DNs sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMENTOS REGISTRADOS

JUNISDICCIÓN

\ ZONA B\ GUAYAS

ABJERTOS CERRADOS



Código: RIMRUC2020002755591 Fecha: 23/09/2020 13:26:32 PM

Pag. 1 de 2